



La Rioja, 08 de Abril de 2020

Sres. GRUPO LINDE GAS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

At: Carlos Coronel Cel: 1136803230

Email: Carlos.Coronel@linde.com

Cotización ID: 132

Ref.: PRESUPUESTO POR RETIRO Y TRASLADO DE TANQUES CRIOGENICOS

1) Tanque criogénico: San Juan.

Servicio de una Hidrogrua y camión con plancha para realizar retiro, carga y traslado de un (1) tanque criogénico desde fábrica San Juan hasta Pilar Bs. As.

Precio global por servicio......\$ 400.000

El presupuesto se calculó en base a un mínimo de 8 horas de grúa para realizar el retiro y la carga del tanque, superado este tiempo se cobrará un adicional de \$ 8.000 por hora

2) Tanque criogénico y Vaporizador: Bodega San Huberto S.A. Anillaco, La Rioja.

Servicio de dos (2) Hidrogruas y camión con plancha para realizar retiro, carga y traslado de un (1) tanque criogénico y un (1) vaporizador desde Bodega San Huberto S.A. Anillaco, La Rioja hasta Pilar Bs. As.

Precio global por servicio.......\$ 380.000

El presupuesto se calculó en base a un mínimo de 8 horas de grúa para realizar el retiro y la carga del tanque, superado este tiempo se cobrará un adicional por las dos (2) grúas de \$ 12.000 por hora

3) Tanque criogénico: Arisco S.A.

Servicio de dos (2) Hidrogrua y camión con plancha para realizar retiro, carga y traslado de un (1) tanque criogénico desde fabrica Arisco, La Rioja hasta Pilar Bs. As.

Precio global por servicio...... \$ 330.000

El presupuesto se calculó en base a un mínimo de 8 horas de grúa para realizar el retiro y la carga del tanque, superado este tiempo se cobrará un adicional por las dos (2) grúas de \$ 12.000 por hora

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

El Seguro de la mercadería correrá por cuenta y orden del cliente con cláusula de eximición de responsabilidad del transportista.

- 1) Los bienes y mercaderías transportados por SERVIGRUAS S.R.L. van por cuenta y orden y bajo exclusiva responsabilidad y riesgo del dueño de la carga, agente de carga, consignatario, destinatario y/o comitente quedando en cualquier caso el transportista y/o SERVIGRUAS S.R.L. eximido de toda responsabilidad.
- 2) El dador y/o agente de carga declara que lo transportado se ajusta a la normativa vigente y se compromete fehacientemente a entregar al transportista toda la documentación necesaria para el transporte terrestre de la misma.
- 3) Aceptando el presupuesto quedan aceptadas las condiciones de carga.

2. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se



cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

3. MERCADERIA:

Las mercaderías que poseen dimensiones fuera de lo normal están sujetas según las normas de Vialidad Nacional las cuales limitan su circulación, dichos casos son:

- Imposibilidad de circular de noche, solo con luz diurna.
- Imposibilidad de circular con lluvias, o condiciones climáticas desfavorables.

Favor de tener en cuenta dichas normas para los servicios solicitados y tiempos estimados.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Con valores diferidos a 30 días de fecha de factura Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

> Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



